



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
"Sencillamente Corozaleno".



ACTA No.:	4	ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 110.10.04.002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	FECHA PRESENTE ACTA
			23 12 2019
			DIA MES AÑO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Que mediante Acta No. 03 de fecha 13 de Diciembre de 2019, se realizó la suspensión de actividades al Contrato de obra No. 110.10.04.002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019

2) Mediante la suscripción de la presente acta de reinicio No. 01 del Contrato de obra, el contratista, interventor y el supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- * Tiempo de suspensión, ampliación a la suspensión y fecha de reiniciación del contrato.
- * Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada.
- * Fecha de la suspensión con respecto al plazo pactado.
- * Relación del personal y maquinaria inactiva.
- * Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas u otras no previstas que permiten reiniciar el contrato.

En consecuencia el contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo la responsabilidad exclusiva del supervisor y contratista.

3) El Inteventor, Supervisor del contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución de la obra.

4) El responsable de la dependencia revisará que la información incluida en el acta sea correcta, y estén plenamente justificadas ante la administración y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se reinicie previa aprobación del Inteventor y Supervisor del Contrato.

5) El contratista enviará a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la poliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina asesora jurídica para su debida aprobación, una vez esto, el Inteventor y Supervisor obtendrá copia y entregara a las partes involucradas en la presente acta.

TIPO DE CONTRATO:

OBRA

CONTRATO DE SOBRA No.:

110.10.04.002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019

OBJETO DEL CONTRATO.

PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO, SISTEMA DE TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN, PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN PREDIO COMUNITARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, VEREDA MARAURE, MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

DOSCIENTOS SETENTA Y Siete MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS \$ M/CTE

277,955,230.00

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:

DOS (02) MESES.

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:

23 DE OCTUBRE DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO

22 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA SE SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO

TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2019

TIEMPO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

DIEZ (10) DIAS

LICITACIÓN PÚBLICA



CONCURSO DE MÉRITOS



CONTRATACIÓN DIRECTA



SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA



MÍNIMA CUANTÍA



SUBASTA INVERSA PRESENCIAL



CONTRATISTA:

DISEMCO INGENIEROS ASOCIADOS DE COLOMBIA S.A.S.

NIT. 826.002.546-5

R/L: JOSE ALBERTO ZAMUDIO BACCA

C.C. No. 9.658.016 de Yopal (Casanare)

DIRECCIÓN: Carrera 23 No. 10 - 26 Of. 204 Yopal (Casanare)

TELÉFONO: 3153550270

E-mail: gerencia@disemco.com.co

INTERVENTOR:

EPICO INGENIERIA S.A.S. R.L. OMAR AGUSTO NEIRA SIERRA

SUPERVISOR:

GIOVANNY DURAN HERNANDEZ

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE HATO COROZAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL <i>"Sencillamente Corozaleño"</i>		
ACTA No.:	4	ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 110.10.04.002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	FECHA PRESENTE ACTA 23 12 2019 DIA MES AÑO

En la Secretaría de Planeación y Política Sectorial del Municipio de Hato Corozal, a los veintitres (23) días del mes de diciembre de 2019, se reunieron los señores: JOSE ALBERTO ZAMUDIO BACCA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.658.016 de Yopal, como representante legal de DISEMCO INGENIEROS ASOCIADOS DE COLOMBIA S.A.S. con NIT: 826.002.546-5 que para efectos del presente contrato se denomina el CONTRATISTA DE OBRA, OMAR AGUSTO NEIRA SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.755.228 de Aguazul, como representante legal de EPICO INGENIERIA S.A.S. con NIT. 900.105.134-5 que para efectos del presente contrato se denomina el INTERVENTOR y el Ingeniero **GIOVANNY DURAN HERNANDEZ** en su calidad de Secretario de Planeación y Política Sectorial del Municipio, que para efectos del presente contrato se denomina Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de reinicio No. 01 del contrato de Obra anteriormente citado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1 A la fecha, se han superado las condiciones que generaron la suspensión. Razón por la cual se considera pertinente el reinicio de actividades en la ejecución del contrato de obra.
- 2 Por tal motivo a partir del día de hoy veintitres (23) de diciembre de 2019, se reiniciarán labores de obra en los sitios donde se están construyendo las obras.

A. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

ACTA No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCION
1	ACTA DE INICIACION	23/10/2019
2	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	04/12/2019
3	ACTA DE SUSPENSION No. 1	13/12/2019

B. RESUMEN ORDENES DE PAGO

ACTA No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE CORTE		FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
		DESDE	HASTA		
1	ACTA PARCIAL DE OBRA No 1	23/10/2019	30/11/2019	04/12/2019	\$ 190,827,982.00

C. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR	PLAZO

D. GARANTIAS

COMPANY DE SEGUROS	AMPARO	No. DE POLIZA	VIGENCIA		FECHA DE APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	605-47-994000076510	16/10/2019	26/04/2020	16/10/2019	\$ 55,591,046.00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD DE LA OBRA	605-47-994000076510	EL AMPARO DE ESTABILIDAD TENDRA VIGENCIAS DE 5 AÑOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA		16/10/2019	\$ 111,182,092.00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	605-47-994000076510	16/10/2019	26/12/2022	16/10/2019	\$ 55,591,046.00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	605-74-994000016148	16/10/2019	25/12/2019	16/10/2019	\$ 166,000,000.00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
"Sencillamente Corozaleño".



ACTA No.:	4	ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 110.10.04.002 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	FECHA PRESENTE ACTA
			23 12 2019 DIA MES AÑO

E. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

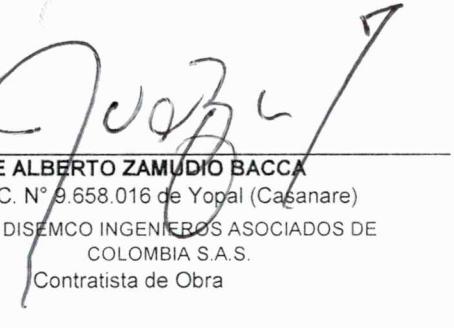
DESCRIPCION	CONTRATO	EJECUCION	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 277,955,230.00		
EJECUTADO PARCIAL No 1	\$ 190,827,982.00	68.65	\$ 190,827,982.00
SALDO POR EJECUTAR	\$ 87,127,248.00	31.35	\$ 87,127,248.00
SUMAS IGUALES	\$ 277,955,230.00	100.00	\$ 277,955,230.00

F. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y Siete MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS \$ M/CTE	277,955,230.00
VALOR POR EJECUTAR	OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE	\$ 87,127,248.00
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO	DOS (02) MESES.	
FECHA TERMINACION INICIAL	22 DE DICIEMBRE DE 2019	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2019	
FECHA DE REINICIACIÓN	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2019	

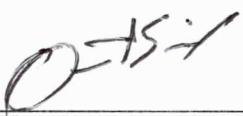
El contratista se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reinicio suscrita.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintitres (23) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).


JOSE ALBERTO ZAMUDIO BACCA

C.C. N° 9.658.016 de Yopal (Casanare)

R/L: DISEMCO INGENIEROS ASOCIADOS DE
COLOMBIA S.A.S.
Contratista de Obra


R/L: OMAR AGUSTO NEIRA SIERRA
EPICO INGENIERIA S.A.S.


INTERVENTORIA


ING. GIOVANNY DURAN HERNANDEZ
Secretario de Planeación y Política Sectorial
Supervisor